

- TEST - oposiciones

tutemario



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

TEMAS:

6+8

PLAZAS:

103

ENA

editorial

TEST OPOSICIONES AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

103 PEONES/AS

Ed. 2025

Editorial ENA

ISBN: 979-13-990075-1-0

DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES

Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA

INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST. PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, basadas en los 8 + 6= 14 temas, solicitados para el estudio de las oposiciones convocadas por el Ayuntamiento de Sevilla por Resolución de fecha 31 de enero de 2025, donde se aprobaron las bases específicas es regular la realización de las pruebas selectivas para la cobertura de 103 plazas de Peón/a del Ayuntamiento de Sevilla, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo Ordinarias de 2021, 2022 y 2023.

El temario solicitado es el siguiente:

Grupo I. Oficios

1. Albañilería: Materiales. Elementos constructivos. Técnicas. Glosario.
2. Electricidad. La electricidad: nociones generales. Conductores y canalizaciones. Instalaciones básicas de alumbrado y tomas de corriente. Instalaciones básicas de tubos fluorescentes. Luminotecnia. Tipos de lámparas. Instalaciones de alumbrados públicos y comunitarios. Instalaciones de enlace. Instalaciones de interior. Sistema de puesta a tierra. Prevención del riesgo eléctrico. Herramientas básicas en electricidad. Glosario.
3. Jardinería: Morfología de la planta básica. Reproducción de las plantas. Tareas. Herramientas. Glosario.
4. Limpieza: Introducción. Tareas del peón de limpieza. Productos. Útiles y máquinas de limpieza. Procedimientos. Glosario.
5. Pintura: Introducción. Principales tipos de pinturas. Barnices. Procedimientos. Útiles y herramientas manuales. Glosario.
6. Carpintería: Funciones del peón de carpintería. Conocimientos sobre la madera. Tipos de tableros manufacturados. Útiles y herramientas manuales. Técnicas. Glosario.
7. Fontanería: Introducción. Instalaciones. Tuberías. Accesorios. Válvulas. Herramientas y útiles. Prácticas. Glosario.
8. Herrería: materiales. Elementos constructivos. Maquinaria y herramientas. Técnicas. Glosario

Grupo II. Normativa.

1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Definiciones (artículo 4). Derecho a la protección frente a los riesgos laborales. Principios de la acción preventiva (artículos 14 y 15).
2. Derechos de los empleados públicos. Derechos individuales. Derechos individuales ejercidos colectivamente (artículos 14 y 15 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).
3. Derecho a la negociación colectiva. Representación y participación institucional. Derechos de reunión: principios generales, negociación colectiva y participación del personal laboral (artículos 31 y 32 del texto refundido del EBEP).
4. Deberes de los empleados públicos. Código de conducta. Principios éticos. Principios de conducta (artículos 52, 53 y 54 del texto refundido del EBEP).
5. Descripción de puestos tipo según el artículo 18 del Convenio Colectivo del Personal Laboral.
6. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: artículos 3 y 4. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género: artículos 1, 1 bis y 3."

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN:	3
ÍNDICE:.....	4
1. ALBAÑILERÍA: MATERIALES. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. TÉCNICAS. GLOSARIO.	5
2. ELECTRICIDAD. LA ELECTRICIDAD: NOCIONES GENERALES. CONDUCTORES Y CANALIZACIONES. INSTALACIONES BÁSICAS DE ALUMBRADO Y TOMAS DE CORRIENTE. INSTALACIONES BÁSICAS DE TUBOS FLUORESCENTES. LUMINOTECNIA. TIPOS DE LÁMPARAS. INSTALACIONES DE ALUMBRADOS PÚBLICOS Y COMUNITARIOS. INSTALACIONES DE ENLACE. INSTALACIONES DE INTERIOR. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA. PREVENCIÓN DEL RIESGO ELÉCTRICO. HERRAMIENTAS BÁSICAS EN ELECTRICIDAD. GLOSARIO.	165
3. JARDINERÍA: MORFOLOGÍA DE LA PLANTA BÁSICA. REPRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS. TAREAS. HERRAMIENTAS. GLOSARIO.	179
4. LIMPIEZA: INTRODUCCIÓN. TAREAS DEL PEÓN DE LIMPIEZA. PRODUCTOS. ÚTILES Y MÁQUINAS DE LIMPIEZA. PROCEDIMIENTOS. GLOSARIO.	246
5. PINTURA: INTRODUCCIÓN. PRINCIPALES TIPOS DE PINTURAS. BARNICES. PROCEDIMIENTOS. ÚTILES Y HERRAMIENTAS MANUALES. GLOSARIO.	322
6. CARPINTERÍA: FUNCIONES DEL PEÓN DE CARPINTERÍA. CONOCIMIENTOS SOBRE LA MADERA. TIPOS DE TABLEROS MANUFACTURADOS. ÚTILES Y HERRAMIENTAS MANUALES. TÉCNICAS. GLOSARIO.	375
7. FONTANERÍA: INTRODUCCIÓN. INSTALACIONES. TUBERÍAS. ACCESORIOS. VÁLVULAS. HERRAMIENTAS Y ÚTILES. PRÁCTICAS. GLOSARIO.	418
8. HERRERÍA: MATERIALES. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS. MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS. TÉCNICAS. GLOSARIO	434
1. LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. DEFINICIONES (ARTÍCULO 4). DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LOS RIESGOS LABORALES. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA (ARTÍCULOS 14 Y 15).	456
2. DERECHOS DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. DERECHOS INDIVIDUALES. DERECHOS INDIVIDUALES EJERCIDOS COLECTIVAMENTE (ARTÍCULOS 14 Y 15 DEL RD LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO).	460
3. DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL. DERECHOS DE REUNIÓN: PRINCIPIOS GENERALES, NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL LABORAL (ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP).	463
4. DEBERES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. CÓDIGO DE CONDUCTA. PRINCIPIOS ÉTICOS. PRINCIPIOS DE CONDUCTA (ARTÍCULOS 52, 53 Y 54 DEL TEXTO REFUNDIDO DEL EBEP).	465
5. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO SEGÚN EL ARTÍCULO 18 DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL.	469
6. LEY 12/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN ANDALUCÍA: ARTÍCULOS 3 Y 4. LEY 13/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: ARTÍCULOS 1, 1 BIS Y 3.”	471
SOLUCIONARIO	475

1. Albañilería: Materiales. Elementos constructivos. Técnicas. Glosario.

1. ¿Cuál es una de las tareas esenciales de los albañiles?

- a) Pintar cuadros.
- b) Levantar muros.
- c) Diseñar jardines.
- d) Cocinar alimentos.

2. ¿Qué deben saber preparar y utilizar los albañiles para asegurar la solidez y durabilidad de las estructuras?

- a) Pinturas y barnices.
- b) Morteros y mezclas de cemento.
- c) Piezas de metal.
- d) Vidrios y espejos.

3. ¿Cuál es un aspecto de la albañilería relacionado con la preservación del patrimonio arquitectónico?

- a) Empleo de técnicas tradicionales.
- b) Uso de materiales plásticos modernos.
- c) Instalación de sistemas de energía solar.
- d) Diseño de mobiliario urbano.

4. ¿Qué equipo de protección personal deben usar los albañiles para garantizar un entorno de trabajo seguro?

- a) Cascos, guantes y arneses.
- b) Batas, mascarillas y gafas de sol.
- c) Chalecos, botas de goma y paraguas.
- d) Gorros, bufandas y relojes.

2. Electricidad. La electricidad: nociones generales. Conductores y canalizaciones. Instalaciones básicas de alumbrado y tomas de corriente. Instalaciones básicas de tubos fluorescentes. Luminotecnia. Tipos de lámparas. Instalaciones de alumbrados públicos y comunitarios. Instalaciones de enlace. Instalaciones de interior. Sistema de puesta a tierra. Prevención del riesgo eléctrico. Herramientas básicas en electricidad. Glosario.

785. La acometida es un elemento que encontramos en la instalación de:

- a) Fontanería.
- b) Climatización.
- c) Gases.
- d) Electricidad.

786. En el mantenimiento de una instalación eléctrica, cada 5 años hay que comprobar.

- a) El cuadro general y cuadro de protección.
- b) El aislamiento de la instalación interior.
- c) La continuidad de las conexiones equipotenciales.
- d) Todas son correctas.

787. ¿Qué tipo de corriente es la que se usa en los edificios y viviendas para el funcionamiento de las instalaciones eléctricas?

- a) Corriente continua de baja tensión.
- b) Corriente alterna de baja tensión.
- c) Corriente continua de alta tensión.
- d) Corriente alterna de alta tensión.

788. La intensidad de corriente eléctrica es el número de cargas que pasan por un cuerpo en una unidad de tiempo, la unidad es:

- a) El neutrón.
- b) El amperio.
- c) El ohmios.
- d) Electrones.

4. Limpieza: Introducción. Tareas del peón de limpieza. Productos. Útiles y máquinas de limpieza. Procedimientos. Glosario.

TEST MAQUINARIA Y UTENSILIOS DE LIMPIEZA

1152. ¿En qué clase de lugares no se acumulará tanto el polvo?

- a) En un lugar ventilado.
- b) En lugar seco.
- c) En lugar húmedo.
- d) En lugares con aire acondicionado.

1153. El polvo más abundante para su limpieza y el más común es aquel cuyo origen es:

- a) Mineral.
- b) Orgánico.
- c) Vegetal.
- d) Acuoso.

1154. Un aspirador mixto permite:

- a) Trabajar en todo tipo de superficies.
- b) Trabajar rápidamente, ya que se recicla el polvo y no hay que eliminarlo de otra forma.
- c) Ser utilizado tanto para aspirar el polvo como la suciedad en forma líquida.
- d) Eliminar todo tipo de residuos, incluso latas, periódicos, etc.

1155. Indica cual, de los siguientes, es un utensilio que elimina las sustancias adheridas a las superficies:

- a) La mopa.
- b) La gamuza o bayeta.
- c) El monocepillo.
- d) El cepillo aspirante.

6. Carpintería: Funciones del peón de carpintería. Conocimientos sobre la madera. Tipos de tableros manufacturados. Útiles y herramientas manuales. Técnicas. Glosario.

1754. Los clavos de cabeza estriada y plana con una cubierta galvanizada para evitar que las manchas de oxido dañen la superficie, los usaremos en:

- a) Yeso.
- b) Paneles aislantes.
- c) Madera.
- d) Todo tipo de materiales.

1755. ¿Qué clase de tornillos usaremos en las maderas, paredes y muros de edificios?

- a) Tornillos autorroscantes.
- b) Tornillos basculantes.
- c) Tornillos de roscas cilíndricas.
- d) Tornillos tirafondos.

1756. ¿Qué tipo de sierra usaremos para aserrar piezas de poco grosor, aunque sean anchas como los tableros contrachapados y aglomerados?

- a) Serrucho de costilla.
- b) Sierra bracara.
- c) Sierra ordinaria.
- d) Sierra orbital.

1757. ¿Qué es una garlopa?

- a) Una sierra circular.
- b) Un cepillo manual de carpintero.
- c) Un tornillo de forma U.
- d) Una herramienta para lijar.

1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Definiciones (artículo 4). Derecho a la protección frente a los riesgos laborales. Principios de la acción preventiva (artículos 14 y 15).

2123. Según el artículo 4: ¿Qué se entiende como “riesgo laboral”?

- a) La posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo. Para calificar un riesgo desde el punto de vista de su gravedad, se valorarán conjuntamente la probabilidad de que se produzca el daño y la severidad del mismo.
- b) El conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.
- c) Las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.
- d) Todas son correctas.

2124. ¿Qué es un “equipo de trabajo”?

- a) Todas las personas que acompañan al trabajador en su relación laboral.
- b) Cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.
- c) las medidas preventivas específicas según el convenio laboral establecido.
- d) Los procedimientos para la utilización de los agentes que influyan en la generación de los riesgos laborales.

2125. Las características generales de los locales, instalaciones, equipos, productos y demás útiles existentes en el centro de trabajo se encuentran incluidas en el concepto de:

- a) Daños derivados del trabajo.
- b) Riesgo Laboral.
- c) Condición de Trabajo.
- d) Ninguna es correcta.

2126. Según la Ley de Prevención de Riesgos laborales, la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo se entenderá como:

- a) Protección de los trabajadores.
- b) Prevención.
- c) Riesgo Laboral.
- d) Accidente leve laboral.

SOLUCIONARIO